

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria

En la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal México - Toluca, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las trece horas con treinta minutos del diecisiete de agosto de dos mil doce; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C.C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades; Suplente del Licenciado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Licenciado Marco Antonio Rivera Meza**, Asesor de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Maestro Raúl Murrieta Cummings, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciada Marcela Iliana Rosas Beltrán**, Líder "A" de Proyecto de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Licenciado Justino Antonio Mondragón; Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciado Jesús Antonio Zavala Villavicencio**, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Ingeniero Alfonso Hernández Téllez**, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria y Vocal Representante del Gobierno Federal, **Ingeniero Víctor Manuel Pérez García**, Vicepresidente Académico del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A.C., Suplente del Ingeniero Edgardo Castañeda Espinosa, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C., Representante del Sector Social y Vocal del Consejo Directivo; **Ingeniero Guillermo García Moreno**, Vicepresidente Ejecutivo del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Estado de México y Suplente del Ingeniero Germán Miguel Jalil Hernández, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción A. C. Representación Estado de México, Representante del Sector Productivo y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciado Alfredo Ochoa Mora**, Director de Control y Evaluación "A-I", Comisario del Consejo Directivo y el **Maestro en Administración Uriel Galicia Hernández**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
 - 3.1 Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria.
 - 3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Sesión Extraordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.
 - 4.1 Presentación y en su caso aprobación del H. Consejo Directivo, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
 - 4.2 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$36´118,158.39 (Treinta y seis millones ciento dieciocho mil ciento cincuenta y ocho pesos 39/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para el pago de adeudos de 2011.
5. Asuntos en Cartera.
 - 5.1 Presentación del seguimiento de acuerdos.
 - 5.2 Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 22 de junio al 17 de agosto de 2012.
 - 5.3 Presentación de los Estados Financieros del periodo mayo - junio de 2012.
6. Asuntos Generales.
 - 6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos realizados en el período mayo - junio de 2012.
 - 6.2 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo, de las cuotas de recuperación relativas a la concesión del servicio de cafetería, que se ofrecerá en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, dio la bienvenida a los miembros asistentes del H. Consejo Directivo e informó que por esta ocasión asistía como suplente del Presidente del H. Consejo Directivo y declaró formalmente instalada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en segunda convocatoria siendo las trece horas con treinta minutos, enseguida solicitó al Secretario informará si había quórum para llevar a cabo la sesión, quien después de verificar la lista y en uso de la palabra manifestó que existía quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la misma.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, dio lectura al contenido del orden del día para el cual fueron convocados los miembros del H. Consejo Directivo; enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los miembros del Órgano Colegiado la propuesta del orden del día, aprobándose por unanimidad.

El H. Consejo Directivo aprobó el orden del día de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.

3.1 Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que el acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, ya había sido enviada con antelación a los miembros del Órgano de Gobierno y por encontrarse firmada por los asistentes, solicitó dispensa de la lectura de la misma, aprobándose por unanimidad.

El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

3.2 Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Sesión Extraordinaria.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que el acta de la Décima Sesión Extraordinaria, ya había sido enviada con antelación a los miembros del Órgano de Gobierno y por encontrarse firmada por los asistentes, solicitó dispensa de la lectura de la misma, aprobándose por unanimidad.

El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Décima Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1 Presentación y en su caso aprobación del H. Consejo Directivo, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo establecido en los artículos 3, fracción XIX, 15, fracción XIV del Decreto de Creación de la Universidad, y el artículo 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta ante este H. Consejo Directivo para su aprobación los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en razón de ser una obligación la operación y funcionamiento del citado Comité en la Universidad, conforme lo previsto en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, siendo esta la razón por la cual se somete a este Órgano de Gobierno los citados Lineamientos.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de ser necesario dar cumplimiento con lo previsto en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, es necesario contar con la operación del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, preguntó a los miembros del Órgano Colegiado si había algún comentario respecto a los Lineamientos presentados, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos la aprobación de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobándose por unanimidad, e instruyó al Titular del Organismo llevar a cabo las gestiones correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno", para dar cumplimiento con lo previsto en el mencionado Reglamento.

El H. Consejo Directivo, aprobó los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, e instruyó al Titular del Organismo llevar a cabo las gestiones correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno".

4.2. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$36´118,158.39 (Treinta y seis millones ciento dieciocho mil ciento cincuenta y ocho pesos 39/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para el pago de adeudos de 2011.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que de acuerdo con lo estipulado en los artículos 317 y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, conforme a ello y de acuerdo con los datos

arrojados en los estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2011, se hace la presente solicitud para regularizar los pagos de pasivos generados en dicho ejercicio fiscal.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano Colegiado, si había algún comentario al respecto, al no haberlo puso a consideración del pleno del H. Consejo Directivo la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$36´118,158.39 (Treinta y seis millones ciento dieciocho mil ciento cincuenta y ocho pesos 39/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para el pago de adeudos de 2011, aprobándose por unanimidad.

El H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$36´118,158.39 (Treinta y seis millones ciento dieciocho mil ciento cincuenta y ocho pesos 39/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para el pago de adeudos de 2011.

5. Asuntos en Cartera

5.1. Presentación del Seguimiento de acuerdos.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que a fin de dar celeridad a la Sesión, únicamente daría lectura al estado que guardan los acuerdos en procesos de mayor relevancia, moción que fue aceptada por el pleno del H. Consejo.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA JUNIO 25, 2010

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/01/010/2010	El Consejo Directivo se da por enterado de las gestiones realizadas ante las instancias correspondientes para la creación de 4 plazas del personal directo operativo, para atender el compromiso contraído con la empresa Nestlé México en el Contrato de Donación y se autoriza al Rector continuar los trámites ante las instancias correspondientes.	El pasado 23 de enero de 2012, se turnó la Certificación de Suficiencia Presupuestal y Dictamen de Evaluación Programática a la Dirección General de Personal, mediante el oficio No. UMB/205BO11000/062/2012, sólo se está en espera de la respuesta y con ello tener por concluido dicho trámite. EN PROCESO.

UMB/01/011/2010	El Consejo Directivo faculta al Rector, gestionar ante las instancias pertinentes la autorización del tabulador de sueldos y salarios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Se recibió el nuevo tabulador de sueldos por parte de la Dirección General de Innovación, vigente a partir del 1 de enero de 2012 y se reflejan incrementos para los Coordinadores de las Unidades de Estudios Superiores y personal operativo, se está en espera del incremento para mandos medios (Directores y Jefes de Departamento). EN PROCESO.
------------------------	--	--

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
 OCTUBRE 26, 2010**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/02/003/2010	El Consejo Directivo autoriza al Rector de la Universidad realizar las gestiones necesarias ante las autoridades pertinentes para la creación de 38 plazas consideradas en la tercera etapa de la estructura organizacional de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	El pasado 18 de junio de 2012 se tuvo reunión de trabajo con la Dirección General de Innovación, respecto a la creación de las 38 plazas consideradas para la tercera etapa de la estructura organizacional de la Universidad y se está en espera de la respuesta por parte de la Sub Secretaría de Administración. EN PROCESO.
UMB/02/005/2010	El Consejo Directivo se da por enterado de las gestiones realizadas ante las instancias correspondientes para la creación de las plazas del personal que conforma la Estructura Organizacional del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y autoriza al Rector continuar con los trámites ante las instancias correspondientes.	El 23 de enero de 2012 mediante el oficio No. UMB/205BO11000/062/2012, se turnó a la Dirección General de Personal, la Certificación de Suficiencia Presupuestal y el Dictamen de Evaluación Programática, sólo se está en espera de la respuesta, para con ello tener por concluido dicho trámite. EN PROCESO.
UMB/02/008/2010	El Consejo Directivo autoriza iniciar las gestiones correspondientes ante las autoridades pertinentes para la creación de una nueva Unidad de Estudios Superiores en el municipio de Naucalpan.	El 29 de noviembre de 2011, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, dictaminó favorablemente la creación de la UES Naucalpan, se está revisando ante las instancias correspondientes la asignación del presupuesto correspondiente a fin de aperturar dicha Unidad. EN PROCESO.

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/02/012/2010	El Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para que el titular de la Universidad lleve a cabo los trámites para el registro del Lema de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. "Independencia y Libertad de Pensamiento".	En fecha 30 de mayo del año en curso, se notificó a la Universidad la resolución del recurso de revisión, interpuesto ante el IMPI el pasado 12 de enero de 2012, donde se confirma la resolución emitida por la Subdirectora Divisional de Examen de Signos Distintivos "B", donde niega el registro de la marca UMB UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, en razón de que su registro causaría confusión con la anteriormente registrada, denominada Universidad del Bicentenario de México UBM. EN PROCESO.

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA
 FEBRERO 17, 2011**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/05/008/2011	El Consejo Directivo autoriza al Rector llevar a cabo las gestiones ante las autoridades correspondientes para la creación de 71 plazas operativas y el incremento de 2'560 horas/semana/mes, que fortalezcan las áreas: administrativa y académica de 22 Unidades de Estudios.	El 23 de febrero de 2012 mediante el oficio No. UMB/205BO11000/123/2012, se turnó a la Dirección General de Personal, la Certificación de Suficiencia Presupuestal y el Dictamen de Evaluación Programática, sólo se está en espera de la respuesta, para con ello tener por concluido dicho trámite. EN PROCESO.
UMB/05/010/2011	El Consejo Directivo autoriza en lo general el Proyecto de Manual de Procedimientos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario e instruye al Rector enviarlo ante la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas del Estado de México para que emitan sus observaciones y en su caso, llevar a cabo las adecuaciones que resulten necesarias para su publicación y entrada en vigor.	Se están realizando los procedimientos de las diferentes áreas que conforman la Universidad Mexiquense del Bicentenario y revisándose cada uno de ellos con la Dirección General de Innovación. EN PROCESO.

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 MARZO 22, 2011**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/01EXT/002	El Consejo Directivo da por presentado el dictamen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2010 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, presentado por el Despacho Gómez Espiñeira S. C.	Con lo que respecta a la incorporación de los bienes inmuebles se está realizando un programa de regularización sobre la tenencia de los predios. EN PROCESO.

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA
 ABRIL 27, 2011**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/06/007/2011	El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante las instancias Estatales y Federales para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Mediante acuerdo de fecha 04 de mayo de 2012, la Dirección General de Profesiones expidió la enmienda al registro para la adición de estudios de tipo superior de cuatro programas académicos, en la cual se indican las claves DGP acorde a lo siguiente: Licenciatura en Nutrición 515344, Licenciatura en Ingeniería Civil 511301, Licenciatura en Informática Administrativa y Financiera 601366 y Licenciatura en Criminología 612310. Cabe señalar que está en proceso el registro de la Licenciatura en Enfermería. EN PROCESO.
UMB/06/008/2011	El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante las instancias Estatales y Federales para la diversificación de la oferta educativa de en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Mediante acuerdo de fecha 04 de mayo de 2012, la Dirección General de Profesiones expidió la enmienda al registro para la adición de estudios de tipo superior de cuatro programas académicos, en la cual se indican las claves DGP y las UES que la ofertan acorde a lo siguiente: Licenciatura en Nutrición 515344 en UES Tultepec, Licenciatura en Ingeniería Civil 511301 en UES El Oro, Licenciatura en Informática Administrativa y Financiera 601366 en UES Tultepec, Licenciatura en Criminología 612310 en la UES

		Villa Victoria. Cabe señalar que está en proceso el registro de la Licenciatura en Enfermería que se imparte en la UES de El Oro, Sultepec y Temoaya. EN PROCESO.
--	--	--

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
 OCTUBRE 2, 2011**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/09/005/2011	El Consejo Directivo autoriza que el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la creación de 6 plazas de Coordinador de Unidad, 6 plazas de Auxiliar Administrativo, 6 plazas de Intendente y 1248 hora/semana/mes para las Unidades de Estudios Superiores Ecatepec, Ixtapaluca, Tepotzotlán, Temascalcingo, El Oro y Tultepec.	El 23 de enero de 2012, se turnó a la Dirección General de Personal, la Certificación de Suficiencia Presupuestal y Dictamen de Evaluación Programática de las UES Ecatepec, Ixtapaluca; Tepotzotlán y Temascalcingo a través del oficio No. UMB/205BO11000/062/2012, respecto a las plazas de El Oro y Tultepec, se turnó la creación de plazas a la Dirección General de Innovación mediante oficio No. UMB/DAF/683/2011. EN PROCESO.

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
 ABRIL 12, 2012**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/012/003/2012	El H. Consejo Directivo autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$47'882,136.00 (Cuarenta y siete millones ochocientos ochenta y dos mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N); con cargo a donativos hechos a la Universidad Mexiquense del Bicentenario en 2010 y 2011 por los Tecnológicos de Estudios Superiores, a los cuales se encontraban adscritas las Unidades de Estudios Superiores.	Se autorizó la ampliación presupuestaria no líquida por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, según oficio No. 203200/1392/2012 de fecha 17 de julio de 2012. CONCLUIDO.
UMB/012/005/2012	El H. Consejo Directivo autorizó al titular de la Institución realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para	Se autorizó la ampliación presupuestaria no líquida por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la

Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

	llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a un donativo realizado por el H. Ayuntamiento de Ixtapaluca, para la construcción del edificio de la Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca.	Secretaría de Finanzas, según oficio No. 203200/1392/2012 de fecha 17 de julio de 2012. CONCLUIDO.
UMB/012/006/2012	El H. Consejo Directivo autorizó al Titular de la Institución, realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$4'065,255.36 (cuatro millones sesenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos 36/100 m. n.), correspondientes a los recursos asignados por la Secretaría de Educación Pública en el Marco del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) ejercicio fiscal 2012, para la construcción de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec.	Se solicitó la reasignación del Recurso a la Dirección General de Inversión para la UES Tepetzotlán, mediante el oficio No. 203200-TRAGIS-P-0644/12 de fecha 3 de julio de 2012, quedando pendiente al momento la liberación del recurso mediante la autorización del pago. EN PROCESO.
UMB/012/007/2012	El H. Consejo Directivo autorizó al Titular de la Institución realizar las gestiones ante las instancia correspondientes para la apertura de nuevos planes y programas académicos en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	El pasado 11 de mayo del año en curso se entregó a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior mediante el oficio UMB/205BO10000-194/2012, la carpeta integrada y CD con la documentación referente a la ampliación de la oferta educativa para el ciclo escolar 2012-2013. EN PROCESO.

**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 JUNIO 04, 2012**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/09EXT/002/2012	Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo para llevar a cabo la cancelación por un monto de \$13'000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), asignado al Capitulo 5000.	Se autorizó la cancelación de \$6'500,000.00 por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, según oficio No. 203200/1388/2012 de fecha 17 de julio de 2012, quedando pendientes \$6,500,000.00 para el siguiente y último cuatrimestre. EN PROCESO.

<p>UMB/09EXT/003/2012</p>	<p>Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$13'000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), asignándolo al Capitulo 1000, 2000 y 3000.</p>	<p>Se autorizó la ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$6'500,000.00 por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, según oficio No. 203200/1389/2012 de fecha 17 de julio de 2012, quedando pendientes \$6'500,000.00 para el siguiente y último cuatrimestre. EN PROCESO.</p>
<p>UMB/06EXT/004/2012</p>	<p>Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 23' 000, 000.00 (Veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), para el Capitulo 1000 con cargo a economías en ejercicios anteriores.</p>	<p>Se autorizó la ampliación presupuestaria no líquida por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, según oficio No. 203200/1390/2012 de fecha 17 de julio de 2012. CONCLUIDO.</p>
<p>UMB/09EXT/005/2012</p>	<p>Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo para que el titular del Organismo lleve a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas de 4,035 horas/semana/mes, para la apertura de nuevas carreras en las 28 Unidades de Estudios Superiores.</p>	<p>Se solicitó la certificación de suficiencia presupuestal y dictamen de evaluación programática, por parte de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, según oficio No. 2053A0000/1193/2012 de fecha 4 de julio de 2012, y se está en espera de la respuesta. EN PROCESO.</p>

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
 JUNIO 21, 2012**

<p>Número de Acuerdo</p>	<p>Acuerdo</p>	<p>Observaciones</p>
<p>UMB/013/004/2012</p>	<p>El H. Consejo Directivo autorizó a la Institución, llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$22'720,282.00 (Veintidós millones setecientos veinte mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.); correspondientes a los recursos asignados por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación</p>	<p>Se dio inicio a dicho trámite con el oficio No. UMB/205B010000/369/2012 de fecha 8 de agosto de 2012, turnado a la Dirección General de Planeación y Gasto Público. EN PROCESO.</p>

Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

	Superior, ejercicio fiscal 2012”.	
UMB/013/005/2012	El H. Consejo Directivo autorizó a la Institución, llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$22'720,282.00 (Veintidós millones setecientos veinte mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.); correspondientes a la aportación estatal, en el marco del “Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, ejercicio fiscal 2012, con cargo a los excedentes de ingresos propios de la Universidad”.	Se dio inicio a dicho trámite con el oficio No. UMB/205B010000/370/2012 de fecha 8 de agosto de 2012, turnado a la Dirección General de Planeación y Gasto Público. EN PROCESO.
UMB/013/006/2012	El H. Consejo Directivo aprobó el Reglamento de Becas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario e instruyó al Titular del Organismo llevar a cabo las gestiones correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial, “Gaceta del Gobierno”.	Se están llevando a cabo los trámites ante las instancias correspondientes, para la publicación del Reglamento de Becas, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” para su entrada en vigor. EN PROCESO.
UMB/013/007/2012	El H. Consejo Directivo aprobó el Reglamento del Consejo de Coordinadores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario e instruyó al Titular del Organismo llevar a cabo las gestiones correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial, “Gaceta del Gobierno”.	Se están llevando a cabo los trámites ante las instancias correspondientes, para la publicación del Reglamento del Consejo de Coordinadores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en el periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” para su entrada en vigor. EN PROCESO.
UMB/013/008/2012	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo una ampliación presupuestaria líquida por un monto de \$392,948.00 (Trescientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); para dar suficiencia presupuestal al capítulo 3000 Servicios Generales en su partida 3822 “Espectáculos Cívicos y Culturales”.	Se autorizó la ampliación presupuestaria no líquida por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, según oficio No. 203200/1390/2012 de fecha 17 de julio de 2012. CONCLUIDO.

**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 JULIO 20, 2012**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/10EXT/002	El H. Consejo Directivo autorizó al C. Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas, para una ampliación no líquida por un monto de \$3'500,000.00, con cargo a recursos provenientes del Fondo de Inversión para Apoyo a Instituciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para ser asignados al Capítulo 5000, para la Construcción del Laboratorio de Ingeniería Mecánica de la Unidad de Estudios Superiores Acambay.	Se dio inicio a dicho trámite con el oficio No. UMB/205B010000/367/2012 de fecha 8 de agosto de 2012, turnado a la Dirección General de Planeación y Gasto Público. EN PROCESO.
UMB/10EXT/003	El H. Consejo Directivo autorizó al C. Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo todas las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para realizar los trámites requeridos para la construcción de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec.	Se dio inicio a dicho trámite con el oficio No. UMB/205B010000/388/2012 de fecha 2 de agosto de 2012, turnado a la Dirección General de Planeación y Gasto Público. EN PROCESO.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, solicitó al Representante de la Secretaría de Finanzas, Licenciado Marco Antonio Rivera Meza, apoye a la Institución con el seguimiento de las gestiones realizada ante la mencionada Dependencia para dar cumplimiento al acuerdo UMB/05/008/2011 que se refiere a la ampliación de 71 plazas, en razón de ser gestiones que se iniciaron hace un buen tiempo y que a la fecha no se han podido concluir; enseguida preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había comentarios respecto al seguimiento de los acuerdos, al no haberlos, sometió a consideración de los mismos el seguimiento de acuerdos presentados, los cuales se dieron por presentados y aprobándose por unanimidad.

El Licenciado Alfredo Ochoa Mora, añadió que existen acuerdos atrasados que son de la misma índole y que compete a esa Dependencia, solicitó se verificara el seguimiento de los mismos y de igual forma ver que los acuerdos no se rezaguen tanto.

El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.

5.2. Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período del 22 de junio al 17 de agosto de 2012.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Maestro Uriel Galicia Hernández, se sirviera rendir el informe bimestral correspondiente del 22 de junio al 17 de agosto de 2012, quien en uso de la palabra, refirió que la versión integral del informe se incluyó en la carpeta de trabajo y enseguida dio lectura a la síntesis del informe correspondiente:

DOCENCIA

Desarrollo Académico

Informó que el 27 de junio de 2012 en el Salón de Usos Múltiples del edificio de Rectoría, se reunieron coordinadores y especialistas del área de Nutrición de las UES Acambay, El Oro, Ixtlahuaca y Tenango del Valle, donde se validó y se definió la tira de materias de la Licenciatura en Nutrición.

Expresó que de igual manera en dicha fecha y lugar, se reunieron los Coordinadores de las UES Sultepec, El Oro, Temoaya, Coatepec Harinas, Tlatlaya, Villa Victoria, Jilotepec y Tultepec, donde se aprobó el mapa curricular de la Licenciatura en Enfermería, y la distribución de las materias por ejes temáticos para desarrollar el contenido de los mismos, trabajo que se concluyó en la primera quincena de agosto del año en curso.

Recalcó que integrantes del cuerpo docente de Inglés, tuvieron una reunión de trabajo el 6 de julio del año en curso, donde se determinó la conveniencia de que los estudiantes demuestren el avance en el dominio del idioma Inglés, a través de certificaciones hasta el 6° semestre, y a partir del 7°, 8° y 9° manejar el Inglés de tipo técnico.

Refirió que el 9 de julio de 2012 se remitió a la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación, los puntos que solventarán las observaciones realizadas por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) sobre la nueva oferta educativa.

Expresó que en el proceso de ingreso 2012-2013, se solicitaron 3,300 exámenes al CENEVAL, obteniéndose un registro en el Sistema de Control Escolar de 2,834 aspirantes, de los cuales el 4 de agosto, presentaron examen de admisión 2,317; los resultados se reciben el 17 de agosto de 2012. De igual forma se brindó atención a 458 aspirantes aplazados, procedentes de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Comentó que se concluyó la elaboración de los planes y programas de estudio de la nueva oferta educativa y se hizo su entrega de la siguiente manera: Ingeniería en Materiales, a la UES Acambay; Ingeniería en Mecatrónica y Producción a la UES Almoloya de Alquisiras; Ingeniería en Energías Renovables a las UES Chalco, Ixtapaluca, Jiquipilco, San José del Rincón y Tejupilco. También se entregaron los planes de estudios en vigor a las UES que ampliaron su oferta educativa, siendo el

caso de, Nutrición en Acambay, El Oro, Ixtlahuaca y Tenango del Valle; Enfermería a las UES Coatepec Harinas, Jilotepec, Tlatlaya, Tultepec y Villa Victoria; e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable a las UES San José del Rincón y Xalatlaco.

Servicio Social

Refirió que durante el período que se informa 12 estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán, recibieron sus constancias de liberación de Servicio Social.

Titulación y Residencias Profesionales

Externó que tres estudiantes de la UES Sultepec, se titularon mediante la modalidad de Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL); dos estudiantes de la UES Tenango y dos de la UES Morelos, se les expidió el Título Profesional por promedio sobresaliente.

Servicios Escolares

Informó que el Departamento de Control Escolar, habilitó en el Sistema de Control Escolar las siguientes funciones:

- Registro de aspirantes (19 de junio);
- Registro de exámenes extraordinarios (13 de julio);
- Generación de fichas de pago (13 de julio); y
- Consulta de estadística sobre distribución de la matrícula por edad, género, carrera, semestre, unidad y sus posibles combinaciones (25 de julio).

Comentó que en el mes de julio se elaboraron 199 Certificados Totales de Estudios, correspondientes a las 6 Unidades de Estudios siguientes: 19 de Almoloya de Alquisiras, 15 de Atenco, 82 de Lerma, 20 de Sultepec 6 de los cuales se tenía retraso de un año, 16 de Tecámac y 47 de Tlatlaya.

Formación, Actualización y Superación Académica

Externó que en el mes de julio se llevo a cabo los "Curso de Verano 2012 de Capacitación Docente" en la Zona Norte, donde se conto con la participaron de 30 docentes de las UES Acambay, Jilotepec, Jiquipilco, Ixtlahuaca, Morelos, El Oro, Temascalcingo, San José del Rincón, Villa Victoria y Huixquilucan, en dichos cursos se abordaron los temas de planeación por competencias, el discurso docente, manejo del grupo, conocimiento de normatividad, la tutoría y manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Actividades Académicas

Expresó que en el mes de junio se llevó a cabo el "Primer Encuentro de Proyectos de Arquitectura" de la Universidad, donde se conto con la participaron de 141 alumnos de las Unidades de Estudios de Huixquilucan, Jilotepec, Jiquipilco y Tejupilco, además de 18 docentes en calidad de asesor y jurado calificador, cuyo fin

fue el de acercar a alumnos y docentes de las distintas UES, para compartir experiencias en dicha disciplina.

Informó de la participación de la Ingeniera Raquel Eunice Hernández Ramírez, profesora de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán en la "V Conferencia Internacional sobre Materiales Moleculares", desarrollado del 3 al 6 de julio de 2012 en Barcelona, España, quien presentó el trabajo denominado "Dendímetros con porfirina para atrapar cationes de metal pesado en agua contaminada".

De igual manera expresó que se llevo a cabo el evento denominado "Talleres en Inteligencia Artificial UMB", impartido por el Dr. Francisco Fernández de Vega del Grupo de Evolución Artificial (GEA - España), el Dr. Juan Humberto Sossa Azuela del Instituto Politécnico Nacional (IPN), los doctores José Luis Gordillo Moscoso y Ramón F. Brena Pinero del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Monterrey, así como por el Dr. Gustavo Olague Caballero del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), contando con una participaron de 137 invitados entre estudiantes y docentes de la Licenciatura en Informática e Ingeniería en Sistemas Computacionales provenientes de las Unidades que ofertan dichas carreras.

Comentó que se llevaron a cabo las siguientes conferencias: "Como Encontrar Un Mejor Empleo de Manera Efectiva", "Liderazgo Comunitario", "Trabajo en Equipo", "Las Trampas del Internet", "Que no te Rolen", "Estudiantes de Clase Mundial", "Sitios Declarados Patrimonio Mundial en México", y "Administración de Empresas Constructoras", en las UES Tecamac, Atenco, Villa Victoria, Tejupilco, Huixquilucan y Tultitlan respectivamente.

VINCULACIÓN

Refirió que se llevo a cabo la campaña de difusión de la oferta educativa, en los meses de junio-julio, en medios masivos de comunicación, con cobertura en los 28 municipios donde se ubican las UES, mediante la transmisión de spots informativos en espacios de la barra de programación matutina de Televisa Toluca, y en las diferentes difusoras de radio con presencia en la Entidad.

Externó que las alumnas Dulce María Mancio Becerril y Rosalba Bobadilla Bobadilla, de las UES Tenango del Valle y Xalatlaco respectivamente, asistieron a la Escuela de Verano en la Imagen y la Robótica organizada por el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior (CICESE) en Ensenada, Baja California.

Informó que se asistió en el Centro de Investigación e Innovación en Ingeniería Aeronáutica (CIIA) de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para establecer un convenio de colaboración en formación de docentes y alumnos en las áreas de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

Contabilidad

Refirió que se concluyó con la Dictaminación de los Estados Financieros y Presupuestales, Dictaminación del 2.5 de Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y la Dictaminación de la matrícula todos del ejercicio fiscal 2011.

Departamento de Programación y Presupuesto

Expresó que se entregó el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, a la Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior.

Recursos Materiales

Comentó que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad, llevo a cabo los trámites correspondientes en la asignación de las concesiones para brindar el servicio de cafetería en las Unidades de Estudios.

Comisión de Seguridad

Externó que se doto de materiales de Protección Civil a las Unidades de Estudios, a fin de prevenir accidentes laborales y escolares.

PLANEACIÓN

Informó que se está trabajando con el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013 de la Universidad, en concordancia con la Metodología para la construcción de indicadores y su asociación a la MIR 2013, integrándose la Matriz de Indicadores de Resultados de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para el ejercicio fiscal 2013.

ASUNTOS JURÍDICOS

Refirió que se suscribió con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), cuatro Convenios de Colaboración Interinstitucional para la ejecución de diversas obras por encargo, como es el de la construcción del laboratorio tecnológico en la UES Acambay, así como la construcción de las instalaciones de las UES de Ixtapaluca, El Oro y Tepetzotlán.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Finalmente informo que la Secretaría de la Contraloría ha dado la atención correspondiente a las acciones de Control y Evaluación. A la fecha se encuentra en proceso la Auditoría Financiera a Ingresos, correspondiente al período 1° de julio a 31 de diciembre de 2011, de igual forma se llevan a cabo los trabajos correspondientes a la implementación del Programa denominado "Modelo Integral de Control Interno" (MICI).

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó si había comentarios respecto al informe presentado por el Rector de la universidad.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, solicitó que en lo sucesivo se integre en los informes los indicadores de los alumnos al termino de cada semestre, así como se informe el proceso del proyecto de la Institución tanto operativo como estratégico,

de igual forma el seguimiento que se le ha dado al convenio que se firmó con la Federación en el 2008, por que en el prevé la contratación de docentes de tiempo completo, y la situación jurídica en que se encuentran los terrenos de la Unidades de Estudios.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que en la Institución se han implementado programas académicos orientados al área de la salud como es el caso de enfermería y nutrición, siendo estas nuevas ofertas educativas que han requerido en las Unidades de Estudios de la Universidad, dándole un giro a la Institución, toda vez que la mayoría de las carreras que se ofrecen están enfocadas al área de la Ingeniería; refirió que en cuanto a los egresados a grandes rasgos esta en el informe en el apartado de Vinculación; respecto a los profesores de tiempo completo, expresó que se están realizando las gestiones ante el PIFI para la acreditación de nuevos planes de estudio, con base a esta acreditación se espera autoricen los tiempos completos para así seguir con los compromisos del convenio, externó que en cuanto a la regularización de los predios se han tenido avances en la adquisición de los mismos, tales como los predios de Tepotzotlán, Ixtapaluca, Ecatepec, y se esta en proceso de liberación de las escrituras de los predios en donde se van a construir las instalaciones de las UES El Oro y Temascalcingo.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó si había comentarios respecto al informe presentado por el Rector de la universidad, al no haberlo, puso a consideración de los miembros del Órgano Colegiado la presentación del informe del Rector de la Universidad del periodo comprendido del 22 de junio al 17 de agosto de 2012, aprobándose por unanimidad.

El Consejo Directivo dio por presentado el informe de actividades del Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al período de abril a junio de 2012.

5.3. Presentación de los Estados Financiero del periodo mayo - junio de 2012

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, solicitó al Licenciado Alfredo Ochoa Mora, comentará respecto los estados financieros, quien refirió que se encuentran en análisis y que se enviaran por oficio, para atender las observaciones correspondientes, enseguida solicitó se atendieran en tiempo y forma los informes mensuales que ha estado emitiendo el OSFEM a la Universidad. Acto seguido la Licenciada Bertha Juárez Pérez, puso a consideración de los miembros del Órgano de Gobierno la presentación de los estados financieros del periodo de mayo-junio de 2012, aprobándose por unanimidad.

El Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros del período mayo - junio de 2012.

6. Asuntos generales

6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo, de los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados durante el período mayo - junio de 2012.

La Licenciada Bertha Juárez, comentó que se informaba al Consejo Directivo de los traspasos programáticos presupuestarios internos del periodo mayo - junio de 2012.

TRASPASOS INTERNOS

MES	CANTIDAD
MAYO 2012	\$1'232,324.50
JUNIO 2012	\$2'966,195.15
TOTAL	\$4'198,519.65

6.2. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo, de las cuotas de recuperación relativas a la concesión del servicio de cafetería, que se ofrecerán en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, externó que dado el crecimiento de las matrículas que se tienen en la Unidades de Estudios, se ha concesionado el servicios de cafetería a particulares para que ofrezcan este servicio a nuestros alumnos y en contraparte estos pagaran a la Universidad una cuota de recuperación, la cual esta descrita en la tabla que se agregó en la carpeta de trabajo.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, expresó que lo conveniente sería que se preste servicio de comedor a los alumnos y no solo de cafetería.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, comentó que el Órgano de Gobierno se daba por enterada de las mencionadas cuotas, enseguida agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las quince horas con veinte minutos del día diecisiete de agosto de dos mil doce.


ACUERDOS

NÚMERO	ACUERDO
UMB/014/001/2012	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.
UMB/014/002/2012	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/014/003/2012	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Décima Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/014/004/2012	El H. Consejo Directivo aprobó los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario e instruyó al Titular del Organismo llevar a cabo las gestiones necesarias para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

UMB/014/005/2012	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$36'118,158.39 (Treinta y seis millones ciento dieciocho mil ciento cincuenta y ocho pesos 39/100 M.N.) con cargo a economías de ejercicios anteriores para el pago de adeudos de 2011.
UMB/014/006/2012	El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.
UMB/014/007/2012	El H. Consejo Directivo dio por presentado el informe de actividades del Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al período comprendido del 22 de junio al 17 de agosto de 2012.
UMB/014/008/2012	El Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros del período mayo - junio de 2012.



Lic. Bertha Juárez Pérez
Subdirectora de Universidades y Presidente
Suplente del H. Consejo Directivo



Lic. Marco Antonio Rivera Meza
Analista Especializado de la Unidad de
Información, Planeación, Programación y
Evaluación y Vocal Suplente de la
Secretaría de Finanzas del Gobierno
Estado de México



Lic. Marcela Iliana Rosas Beltrán
Líder "A" de Proyecto de la Coordinación de
Estudios y Proyectos Especiales y Vocal
Suplente de la Secretaría de Desarrollo
Económico del Gobierno del Estado de
México



Ing. Víctor Manuel Pérez García
Vicepresidente del Colegio de Ingenieros
Civiles del Estado de México A. C y
Representante del Sector Social



Ing. Guillermo García Moreno
Vicepresidente Ejecutivo del Comité
Directivo de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción del Estado de
México y Representante del Sector
Productivo



Lic. Jesús Zavala Villavicencio
Titular de la Oficina de Servicios
Federales De Apoyo a la Educación
del Estado de México

Ing. Alfonso Hernández Téllez
Director de Planeación y Evaluación
de la Dirección General de Educación Superior
Universitaria

LAE. Alfredo Ochoa Mora
Director de Control y Evaluación "A-I"
de la Secretaría de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México y
Comisario del H. Consejo Directivo

M. en A. Uriel Galicia Hernández
Rector de la Universidad Mexiquense
del Bicentenario y Secretario del H. Consejo
Directivo

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el diecisiete de agosto de dos mil doce.